

Ref.- SC05-14-173

ACTA Nº 164/1115
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE,

Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Eloísa M. Cabrera Carmona. [P]

D^a. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]

D. José Galdeano Antequera.

D. Antonio García Aguilar.

D. Pedro Antonio López Gómez.

AUSENTE CON EXCUSA

D. José Juan Rubí Fuentes.

FUNCIONARIO PÚBLICO:

D. Guillermo Lago Núñez, Secretario
General

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día DIECIOCHO del mes de AGOSTO del año 2014, siendo las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la CENTÉSIMO SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de Junio de 2011, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2011), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 13 de junio de 2011 con entrada en vigor desde el día 24 de junio de 2011 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2011), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 27 de junio del 2011.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de agosto de 2014.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- INFORME. N^º/Ref.: SJ07-13-074. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Núm. 3 de Roquetas de Mar. Procedimiento: Diligencias Urgentes 2/2014. Diligencias Policiales Núm.: A.C. 94/13. Adverso: Abdelkarin Talhi. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 3.- INFORME. N^º/Ref.: SJ07-14-065. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 357/14. Compañía de Seguros: Consorcio de Compensación de Seguros. Adverso: Svetlana Karina. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- **Único.**- PROPOSICIÓN relativa a Recurso de Reposición frente a la Resolución de 6 de mayo de 2014 en relación a la actividad consistente en bar sito en Avda. Carlos III.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- **Único.**- PROPOSICIÓN relativa a la puesta a disposición al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense del Inmueble número INM001737 para la construcción de un Parque Auxiliar de Bomberos.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

No hay asuntos a tratar

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No hay asuntos a tratar

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de agosto de 2014.

Se ha detectado un error material en el Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de agosto de 2014 al haberse incluido en el cuadro de Asistentes a la Sesión al Interventor de Fondos Acctal. D. Jose Antonio Sierras Lozano, quien, sin embargo, no estuvo presente en la referida sesión. Se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre LRJAPPAC.

No produciéndose ninguna otra observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

27334. Resolución de fecha 4 agosto de 2014, con expediente nº 119/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Granados. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.



- 27335. Resolución de fecha 4 agosto de 2014, con expediente nº 117/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Cedro. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27336. Resolución de fecha 4 agosto de 2014, con expediente nº 118/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Máximo Cuervo. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27337. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, con expediente nº 126/14, relativo a denegar la instalación de reserva de espacio para cargar y descargar en Avda. Sabinal. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27338. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, con expediente nº 973/2013, relativo a conceder la licencia de parcelación de los terrenos sitos en Calle Alaska. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27339. Resolución de fecha 31 de julio de 2014, relativo a autorizar el inicio de las obras para edificación de 12 de viviendas pareadas en Calle Troya. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27340. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 135/14 L.S., relativo a la incoación del procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Francia. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27341. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 138/14 L.S., relativo a la incoación del procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Finlandia. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27342. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 134/14 L.S., relativo a la incoación del procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Finlandia. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27343. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 137/14 L.S., relativo a la incoación del procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Francia. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27344. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 136/14 L.S., relativo a la incoación del procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Francia. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27345. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, relativo a denegar la autorización para venta de bebidas en la Playa sita en Playas de Roquetas de Mar durante el periodo de Verano de 2014. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27346. Resolución de fecha 1 de agosto de 2014, relativo a autorizar la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Paseo Marítimo de Aguadulce. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 27347. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 10632 (UTS-5), relativo a conceder una Ayuda de Emergencia Social periódica por importe de 200 € durante dos meses y una Ayuda de Emergencia Social de 210 € en especie de pago único en concepto de alimentación y de vivienda. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
- 27348. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Agrupación Deportiva Parador por un importe de 6.000,00 € destinados a gastos fin de Temporada 2013/2014. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27349. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

27350. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos introduciendo en los estados Ingresos y Gastos las modificaciones que se indican. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27351. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a la incoación del expediente de transferencia de créditos con sujeción a lo Dispuesto en la Legislación vigente. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27352. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a aprobar las transferencias de créditos que se proponen en el expediente. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27353. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a conceder subvención a la Asociación de la Tercera Edad El Solanillo por importe de 500,00 € para la aportación en concepto de Comida. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27354. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, relativo a que las 30 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 4 de agosto de 2014 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27355. Resolución de fecha 1 de agosto de 2014, relativo a que las 25 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 1 de agosto de 2014 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27356. Resolución de fecha 31 de julio de 2014, relativo a que las 4 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 31 de julio de 2014 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27357. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a que las 23 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 5 de agosto de 2014 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27358. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a contratar el suministro de pintura para instalación descriptiva en la instalación deportiva municipal de Pueblo Blanco por un importe de 2.973,38 € IVA incluido. Deportes y Tiempo Libre. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27359. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a aprobar el importe de 600,00 € que ascienden las indemnizaciones correspondientes a los voluntarios por el desplazamiento para atender y facilitara el acceso de personas con movilidad reducida y discapacitados del municipio a las playas en el mes de agosto de 2014. Juventud. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27360. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a el archivo de la solicitud de reclamación patrimonial con expediente nº 40/2014 por no quedar demostrado que los daños que se reclaman se hayan producido como consecuencia del funcionamiento anormal de un servicio público. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27361. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a designar instructor del expediente de reclamación patrimonial número 22/2014 al funcionario de carrera que se indica. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27362. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a designar instructor del expediente de reclamación patrimonial número 72/2014 al funcionario de carrera que se indica. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27363. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a designar instructor del expediente de reclamación patrimonial número 68/2014 al funcionario de carrera que se indica. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27364. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar la celebración de la prueba correspondiente al campeonato de España Freestyle en la Plaza de Toros de Roquetas de Mar el 9 de agosto de 2014 a las 22 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.



27365. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a denegar la campaña publicitaria de Movistar sito en Arenal de Playa y Paseo Marítimo de Aguadulce. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27366. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autorizar la instalación de máquina de algodón de azúcar sito en Avda. Rey Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27367. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autorizar la instalación de máquina de algodón de azúcar sito en Avda. Rey Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27368. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autorizar la instalación de puesto de frutos secos sito en Avda. Unión Europea. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27369. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autorizar la instalación de máquina de algodón de azúcar y Tobogán Hinchable sito en Avda. Unión Europea. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27370. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autorizar la instalación de tren infantil sito en Avda. Unión Europea. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27371. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autoriza la instalación de mesa informativa del servicio de teleasistencia sito en Avda. de Roquetas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27372. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar la ocupación de la vía pública para mercado de Saldos y oportunidades sito en Avda. Unión Europea. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27373. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a autorizar la ocupación de la vía pública para mercado de saldos y oportunidades sito en Avda. Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27374. Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, relativo a denegar la autorización para venta de productos marca del evento de Freestyle sito en Plaza de Toros. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27375. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a conceder licencias de construcciones, instalaciones y obras a los 30 solicitantes. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27376. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 699/14, relativo a conceder la Licencia Urbanística de obras rehabilitación y reforma de nave hortofrutícola sita en Ctra. de Lo Mercados. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27377. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a suministro e instalación materiales y dispositivo para equipar el Torreón del castillo de Santa Ana como espacio expositivo por importe de 13.311,75 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27378. Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, relativo a declarar en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular a partir del día 1 de septiembre de 2014 y hasta el día 31 de agosto de 2015 sin derecho a la percepción de retribución alguna. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27379. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, relativo a acumular los 126 procedimientos y proceder a la baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de Roquetas de Mar a los que se indican. Estadística. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27380. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a contratar el suministro de carro de corte para el servicio de parque y jardines por importe de 931,70 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27381. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 86/2014-P, relativo a adjudicar el vehículo con matrícula 6540-DSL a los servicios de vigilancia y control de tráfico de la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.

27382. Decreto de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a reconocer la cantidad de 78,28 € en concepto de desplazamiento durante los meses de enero y febrero de 2014. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27383. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 10517 (UTS-5), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar por valor de 1224 € a razón de 306 €/mes destinada a cubrir necesidades básicas y una Ayuda Económica Familiar por valor de 306 € en especie destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27384. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 99/2014, relativo a desestimar la solicitud de devolución de ingresos indebidos por revisión catastral por el concepto de impuesto sobre bienes Inmuebles periodos 2010 a 2013. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27385. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 100/2014, relativo a desestimar la solicitud de corrección de metros de una plaza de garaje con referencia catastral 4565901WF3646N0074. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27386. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 101/2014, relativo a desestimar la solicitud de revisión catastral del inmueble con referencia catastral 8545303WF3784N0029GO. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27387. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 102/2014, relativo a desestimar la solicitud de la bonificación del recibo de IBI Urbana con referencia catastral 5088209WF3658N0001GG correspondiente al ejercicio 2014. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27388. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 103/2014, relativo a desestimar la solicitud de la bonificación del recibo de IBI Urbana con referencia catastral 5634501WF3753S0023RT correspondiente al ejercicio 2014. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27389. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 104/2014, relativo a desestimar la solicitud de devolución del IBI Urbana de dos inmuebles con referencia catastral 3244607WF3634S0026FS y 4870303WF3647S0007EI. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27390. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 105/2014, relativo a desestimar la solicitud de alteración de titularidad del inmueble con referencia Catastral 7649523WF3774N0001AY. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27391. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 98/2014, relativo a desestimar la solicitud de revisión y descuento del importe de este del inmueble con referencia catastral 2540857WF3624S0338XE. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27392. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 10266 (UTS-5), relativo a conceder una ayuda económica familiar por valor de 332 €/mes durante dos meses en especie y una Ayuda Económica Familiar a razón de 332 €/mes durante cuatro meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27393. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 10532 (UTS-8), relativo a conceder una ayuda económica familiar por valor de 306 €/mes durante cinco meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27394. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 10490 (UTS-3), relativo a conceder una ayuda económica familiar por valor de 306 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27395. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 10600 (UTS-3), relativo a conceder una ayuda económica familiar por valor de 266 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.



27396. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a la aprobación del anexo en concepto de 151 liquidaciones de IBI Urbana por un importe de 137.981,30 €. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27397. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a que las 17 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 4 de agosto de 2014 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27398. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a que las 21 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 4 de agosto de 2014 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27399. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar las devoluciones que se relacionan a los contribuyentes que se indican por los importes que se determinan. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27400. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a denegar a la mercantil el aplazamiento de la deuda por el impuesto sobre construcciones del expediente de obras nº 145/2006. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27401. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar la prórroga del plazo de presentación del documento de herencia a efectos de liquidación del IIVTNU por fallecimiento siendo la fecha límite para presentar este documento el 6 de febrero de 2015. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27402. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de Multas de Tráfico, IVTM y Tasas de Basura por un importe de 623,23 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27403. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 10/14 S, relativo a imponer una sanción de 3.000,00 € como autor de la infracción urbanística habida en Calle Antonio Machado. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27404. Resolución de fecha 4 de agosto de 2014, con expediente nº 10/14 D, relativo a declarar cometida la infracción urbanística habida debiendo reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal cometida. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27405. Resolución de fecha 31 de julio de 2014, con expediente nº 694/2013, relativo a conceder la Licencia Urbanística de Obras para reforma de restaurante sito en Avda. Rey Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27406. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 1355/2006, relativo a conceder licencia de utilización solicitada para sótano trasteros y locales y ocupación de 7 viviendas plurifamiliares en calle Anibal. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27407. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 498/2014, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación relativa a terrenos sitios en Polígono 23 Parcela 11. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27408. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 17 de Agosto de 2014. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27409. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 26 de septiembre de 2014. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27410. Resolución de fecha 5 de agosto de 2014, relativo a la aprobación de la contratación de una actuación a celebrar el día 23 de agosto a las 22 horas en la Explanada de El Faro por un importe de 5.687,00 € IVA incluido. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27411. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a una vez transcurra el plazo de vigencia sin que se produzca ninguna actualización de los datos de la inscripción



- 040792-00000360-C se declarará la caducidad del expediente. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27426. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a una vez transcurra el plazo de vigencia sin que se produzca ninguna actualización de los datos de la inscripción 040792-00000263-S se declarará la caducidad del expediente. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27427. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000299-M. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27428. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000298-G. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27429. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000308-Z. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27430. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000324-F. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27431. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000313-L. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27432. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000337-C. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27433. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000332-S. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27434. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000297-A. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27435. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000326-D. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27436. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000339-E. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27437. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000318-R. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27438. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a acordar la publicación de la notificación no practicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de la inscripción número 040792-00000056-CAN-L. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.

27439. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, con expediente nº 90/14 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil titular del establecimiento sito en Península del Contradique en el Puerto Deportivo de Aguadulce. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27440. Resolución de fecha 30 de julio de 2014, con expediente nº 2/14, relativo a denegar la ocupación de la vía pública mediante instalación de paradas de bicicletas por no aportar la documentación preceptiva para la obtención de las autorizaciones preceptivas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27441. Resolución de fecha 29 de julio de 2014, con expediente nº 3/14, relativo a autorizar la ocupación de la vía pública mediante instalación de parada de bicicletas en Avda. Playa Serena. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27442. Resolución de fecha 28 de julio de 2014, con expediente nº 88/14 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador al titular del establecimiento sito en Calle Sierra Nevada como presunto autor de dos infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27443. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 715/2014, relativo a conceder la licencia de parcelación de los terrenos sitos en Calle Alemania. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27444. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, con expediente nº 104/14, relativo a rectificar el error material detectado en la concesión de la baja del Vado Permanente sito en calle Dallas con número de licencia 110/09. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27445. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 142/08 D, relativo a la imposición de una segunda multa coercitiva por importe de 1.500,00 € por incumplimiento injustificado de la orden de reposición alterada en relación con las obras realizadas en el inmueble sito en Calle Luna. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27446. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 38/14 D, relativo a la inmediata paralización de las obras sitas en Pasaje Las Salinas, Polígono 17 Parcela 50 debiendo solicitar en legal forma la correspondiente licencia municipal en un plazo de 2 meses. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27447. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 38/14 S, relativo a la incoación de expediente sancionador como presunto responsable de la infracción urbanística consistente en realizar obras en Pasaje Las Salinas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27448. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 37/14 S, relativo a la incoación de expediente sancionador como presunto autor de la infracción urbanística consistente en realizar obras en Calle Los Tasteros. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27449. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 37/14 D, relativo a la inmediata paralización de las obras sitas en Calle los Tasteros solicitar en legal forma la correspondiente licencia municipal en un plazo de 2 meses. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27450. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 36/14 S, relativo a la incoación de expediente sancionador como presunto autor de la infracción urbanística consistente en realizar obras en Calle Fosforito. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27451. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 36/14 D, relativo a la inmediata paralización de las obras sitas en Calle Fosforito solicitar en legal forma la correspondiente licencia municipal en un plazo de 2 meses. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27452. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IVTM por un importe de 248,23 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.



27453. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe de 274,15 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27454. Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, relativo a procede la anulación de los derechos y su reflejo contable de los importes y por el concepto de Recargo Declaración Extemporánea que a continuación se relacionan y que han sido ingresados en las Liquidaciones que se indican. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27455. Resolución de fecha 6 de agosto de 2014, con expediente nº 10/14, relativo a aprobar la propuesta relativa a la aprobación del expediente de contratación de servicio consistente en los trabajos de dirección de obra y coordinación del pan de seguridad y salud. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27456. Decreto de fecha 8 de agosto de 2014, relativo a reconocer la cantidad de 44,46 € en concepto de desplazamientos durante el mes de julio de 2014. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27457. Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, relativo a autorizar la inhumación del fallecido en el nicho 84, serie 127 4ª planta calle San Cayetano del Cementerio de Roquetas de Mar por 5 años siendo propiedad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
27458. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, con expediente nº 772/2014, relativo a otorgar licencia de primera ocupación a las plantas baja y primera de la edificación sita en calle Yiyo en donde permitirán obras de mejora o reforma. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27459. Decreto de fecha 12 agosto de 2014, relativo a celebrar el matrimonio el día 17 de agosto de 2014 a las 12 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27460. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, con expediente nº 133/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Almendro. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27461. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, con expediente nº 123/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Ribadelago. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27462. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, con expediente nº 132/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle San Miguel. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27463. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, con expediente nº 131/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Plaza Los Alamos. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27464. Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, con expediente nº 130/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Iguazu. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27465. Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, con expediente nº 129/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Mayor. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27466. Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, con expediente nº 128/14, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Magnolia. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
27467. Resolución de fecha 12 de agosto de 2014, relativo a autorizar la devolución de de 27,77 € parte proporcional 2 trimestres IVTM 2014 vehículo con matrícula 4715-CJL por baja definitiva. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.

27468. Resolución de fecha 12 de agosto de 2014, relativo a conceder la exención solicitada en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el tractor agrícola con bastidor A4A095B0924561. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
27469. Resolución de fecha 11 de agosto de 2014, relativo a inscribir en la Base de Datos Catastral las 298 descripciones que se han producido con 1 expediente de las 69 fincas tramitadas. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27470. Decreto de fecha 9 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/51 por un importe de 28.214,83 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27471. Decreto de fecha 10 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/52 por un importe de 154.938,94 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27472. Decreto de fecha 11 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/53 por un importe de 66.373,72 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27473. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/54 por un importe de 14.011,67 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27474. Decreto de fecha 17 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/55 por un importe de 7.568,58 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27475. Decreto de fecha 19 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/56 por un importe de 59.299,42 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27476. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/57 por un importe de 283.061,85 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27477. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/58 por un importe de 69.308,71 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27478. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/59 por un importe de 83.677,01 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27479. Decreto de fecha 24 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/60 por un importe de 338.780,08 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27480. Decreto de fecha 25 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/61 por un importe de 118.017,37 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27481. Decreto de fecha 27 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/62 por un importe de 207.909,13 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27482. Decreto de fecha 30 de junio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/63 por un importe de 93.443,21 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27483. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/64 por un importe de 217.541,55 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27484. Decreto de fecha 2 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/65 por un importe de 58.993,55 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27485. Decreto de fecha 3 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/66 por un importe de 781.113,10 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



- 27486. Decreto de fecha 4 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/67 por un importe de 21.874,91 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27487. Decreto de fecha 4 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/68 por un importe de 13.029,76 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27488. Decreto de fecha 7 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/69 por un importe de 3.418,85 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27489. Decreto de fecha 8 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/70 por un importe de 18.948,60 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27490. Decreto de fecha 9 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/71 por un importe de 127.801,07 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27491. Decreto de fecha 10 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/72 por un importe de 26.578,02 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27492. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/73 por un importe de 362.084,38 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27493. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/74 por un importe de 30.508,54 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27494. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/75 por un importe de 8.516,45 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27495. Decreto de fecha 16 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/76 por un importe de 97.360,24 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27496. Decreto de fecha 18 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/77 por un importe de 19.706,74 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27497. Decreto de fecha 21 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/78 por un importe de 454.513,34 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27498. Decreto de fecha 22 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/79 por un importe de 86.537,14 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27499. Decreto de fecha 21 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/80 por un importe de 1.901.466,87 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27500. Decreto de fecha 23 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/81 por un importe de 754.943,01 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27501. Decreto de fecha 25 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/82 por un importe de 20.621,90 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27502. Decreto de fecha 29 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/83 por un importe de 27.215,77 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27503. Decreto de fecha 30 de julio de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/84 por un importe de 157.679,18 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

27504. Decreto de fecha 4 de agosto de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/85 por un importe de 154.831,77 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27505. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/86 por un importe de 28.779,29 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27506. Decreto de fecha 6 de agosto de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/87 por un importe de 405.016,49 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27507. Decreto de fecha 5 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/390 que importa una cantidad total de 1.691,64 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27508. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/391 que importa una cantidad total de 41.287,91 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27509. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/392 que importa una cantidad total de 50.319,80 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27510. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/393 que importa una cantidad total de 16.115,58 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27511. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/394 que importa una cantidad total de 8.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27512. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/395 que importa una cantidad total de 12.974,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27513. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/396 que importa una cantidad total de 42,20 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27514. Decreto de fecha 6 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/397 que importa una cantidad total de 101.486,69 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27515. Decreto de fecha 10 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/398 que importa una cantidad total de 2.270,20 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27516. Decreto de fecha 11 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/399 que importa una cantidad total de 5.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27517. Decreto de fecha 11 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/400 que importa una cantidad total de 961,15 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27518. Decreto de fecha 11 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/401 que importa una cantidad total de 1.248,07 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27519. Decreto de fecha 11 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/402 que importa una cantidad total de 9.469,39 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27520. Decreto de fecha 12 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/403 que importa una cantidad total de 29.825,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27521. Decreto de fecha 12 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/404 que importa una cantidad total de 1.400,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



- 27522. Decreto de fecha 12 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/405 que importa una cantidad total de 13.384,34 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27523. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/406 que importa una cantidad total de 312,19 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27524. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/407 que importa una cantidad total de 10.258,31 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27525. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/408 que importa una cantidad total de 217.915,65 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27526. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/409 que importa una cantidad total de 5.003,64 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27527. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/410 que importa una cantidad total de 916.660,53 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27528. Decreto de fecha 16 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/411 que importa una cantidad total de 686,97 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27529. Decreto de fecha 17 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/412 que importa una cantidad total de 128.121,69 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27530. Decreto de fecha 17 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/413 que importa una cantidad total de 58.000,59 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27531. Decreto de fecha 17 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/414 que importa una cantidad total de 687,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27532. Decreto de fecha 24 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/415 que importa una cantidad total de 1.500,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27533. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/416 que importa una cantidad total de 9.922,33 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27534. Decreto de fecha 18 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/417 que importa una cantidad total de 3.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27535. Decreto de fecha 18 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/418 que importa una cantidad total de 36.719,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27536. Decreto de fecha 18 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/419 que importa una cantidad total de 1.469.498,78 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27537. Decreto de fecha 18 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/420 que importa una cantidad total de 973.870,22 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27538. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/423 que importa una cantidad total de 5.291,69 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27539. Decreto de fecha 20 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/424 que importa una cantidad total de 965,70 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

- 27540. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/425 que importa una cantidad total de 53.976,10 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27541. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/426 que importa una cantidad total de 101.482,03 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27542. Decreto de fecha 23 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/427 que importa una cantidad total de 3.078,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27543. Decreto de fecha 24 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/428 que importa una cantidad total de 1.532,65 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27544. Decreto de fecha 24 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/429 que importa una cantidad total de 23.206,43 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27545. Decreto de fecha 13 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/378 que importa una cantidad total de 11.341,11 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27546. Decreto de fecha 24 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/430 que importa una cantidad total de 515.684,73 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27547. Decreto de fecha 24 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/431 que importa una cantidad total de 957,60 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27548. Decreto de fecha 25 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/432 que importa una cantidad total de 8.343,09 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27549. Decreto de fecha 26 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/433 que importa una cantidad total de 8.194,71 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27550. Decreto de fecha 25 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/434 que importa una cantidad total de 2.132,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27551. Decreto de fecha 26 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/435 que importa una cantidad total de 19.879,21 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27552. Decreto de fecha 27 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/436 que importa una cantidad total de 7.205,01 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27553. Decreto de fecha 27 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/437 que importa una cantidad total de 33.898,15 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27554. Decreto de fecha 27 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/438 que importa una cantidad total de 2.468,82 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27555. Decreto de fecha 27 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/439 que importa una cantidad total de 51.434,01 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27556. Decreto de fecha 30 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/440 que importa una cantidad total de 43.862,49 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27557. Decreto de fecha 30 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/441 que importa una cantidad total de 49.098,27 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



- 27558. Decreto de fecha 30 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/442 que importa una cantidad total de 45.004,85 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27559. Decreto de fecha 30 de junio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/443 que importa una cantidad total de 11.610,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27560. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/444 que importa una cantidad total de 53.485,35 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27561. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/445 que importa una cantidad total de 70.412,46 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27562. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/446 que importa una cantidad total de 1.120,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27563. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/447 que importa una cantidad total de 210.417,85 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27564. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/448 que importa una cantidad total de 84.205,43 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27565. Decreto de fecha 1 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/449 que importa una cantidad total de 87,92 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27566. Decreto de fecha 16 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/450 que importa una cantidad total de 130,20 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27567. Decreto de fecha 2 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/451 que importa una cantidad total de 67.912,41 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27568. Decreto de fecha 2 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/452 que importa una cantidad total de 51.464,19 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27569. Decreto de fecha 2 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/453 que importa una cantidad total de 82.450,27 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27570. Decreto de fecha 2 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/454 que importa una cantidad total de 22.929,50 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27571. Decreto de fecha 2 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/455 que importa una cantidad total de 842.139,49 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27572. Decreto de fecha 4 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/456 que importa una cantidad total de 94.102,76 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27573. Decreto de fecha 3 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/457 que importa una cantidad total de 327.895,08 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27574. Decreto de fecha 3 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/458 que importa una cantidad total de 5.673,60 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27575. Decreto de fecha 3 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/459 que importa una cantidad total de 7.793,40 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

27576. Decreto de fecha 3 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/460 que importa una cantidad total de 437,24 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27577. Decreto de fecha 3 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/461 que importa una cantidad total de 388,11 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27578. Decreto de fecha 4 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/462 que importa una cantidad total de 41,75 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27579. Decreto de fecha 7 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/463 que importa una cantidad total de 15.959,34 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27580. Decreto de fecha 4 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/464 que importa una cantidad total de 284.613,11 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27581. Decreto de fecha 7 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/465 que importa una cantidad total de 148.754,55 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27582. Decreto de fecha 7 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/466 que importa una cantidad total de 394.471,18 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27583. Decreto de fecha 7 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/467 que importa una cantidad total de 156.454,70 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27584. Decreto de fecha 8 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/468 que importa una cantidad total de 4.184,61 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27585. Decreto de fecha 10 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/469 que importa una cantidad total de 19.075,13 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27586. Decreto de fecha 8 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/470 que importa una cantidad total de 306,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27587. Decreto de fecha 8 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/471 que importa una cantidad total de 7.260,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27588. Decreto de fecha 8 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/472 que importa una cantidad total de 1.203,85 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27589. Decreto de fecha 9 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/473 que importa una cantidad total de 1.500,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27590. Decreto de fecha 9 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/474 que importa una cantidad total de 1.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27591. Decreto de fecha 9 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/475 que importa una cantidad total de 1.394,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27592. Decreto de fecha 9 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/476 que importa una cantidad total de 97.441,31 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
27593. Decreto de fecha 10 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/477 que importa una cantidad total de 657,53 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



- 27594. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/478 que importa una cantidad total de 86.143,02 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27595. Decreto de fecha 10 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/479 que importa una cantidad total de 444.84 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27596. Decreto de fecha 10 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/480 que importa una cantidad total de 2.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27597. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/481 que importa una cantidad total de 14.972,80 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27598. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/482 que importa una cantidad total de 11.136,75 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27599. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/483 que importa una cantidad total de 65.123,92 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27600. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/484 que importa una cantidad total de 13.500,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27601. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/485 que importa una cantidad total de 326,58 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27602. Decreto de fecha 11 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/486 que importa una cantidad total de 444.559,91 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27603. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/487 que importa una cantidad total de 90.750,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27604. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/488 que importa una cantidad total de 54.450,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27605. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/489 que importa una cantidad total de 72.600,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27606. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/490 que importa una cantidad total de 12.100,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27607. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/491 que importa una cantidad total de 40.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27608. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/492 que importa una cantidad total de 26.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27609. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/493 que importa una cantidad total de 45.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27610. Decreto de fecha 14 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/494 que importa una cantidad total de 4.493,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27611. Decreto de fecha 15 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/495 que importa una cantidad total de 8.301,46 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

- 27612. Decreto de fecha 15 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/496 que importa una cantidad total de 2.500,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27613. Decreto de fecha 15 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/497 que importa una cantidad total de 13.339,30 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27614. Decreto de fecha 15 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/498 que importa una cantidad total de 30.756,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27615. Decreto de fecha 15 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/499 que importa una cantidad total de 1.387,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27616. Decreto de fecha 16 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/499 que importa una cantidad total de 5.418,31 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27617. Decreto de fecha 1 de agosto de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/501 que importa una cantidad total de 3.775,85 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27618. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/502 que importa una cantidad total de 1.000,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27619. Decreto de fecha 16 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/503 que importa una cantidad total de 1.835,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27620. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/504 que importa una cantidad total de 76,93 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27621. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/505 que importa una cantidad total de 2.011,17 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27622. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/506 que importa una cantidad total de 35.949,03 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27623. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/507 que importa una cantidad total de 21.054,77 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27624. Decreto de fecha 16 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/508 que importa una cantidad total de 130.682,21 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27625. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/509 importa una cantidad total de 900,00 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 27626. Decreto de fecha 17 de julio de 2014, relativo a ordenar el pago de los gastos que figuran en la relación número P/2014/510 que importa una cantidad total de 80.129,84 €. Tesorería. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2º.- 2.- INFORME. Nª/Ref.: SJ07-13-074. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 3 de Roquetas de Mar. Procedimiento: Diligencias Urgentes 2/2014. Diligencias Policiales Núm.: A.C. 94/13. Adverso: Abdelkarin Talhi. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, se comunica que:

- Con fecha 30 de diciembre de 2013 se nos comunica oficio remitido por la Policía Local de los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de un robo ocurrido el día 29 de diciembre de 2013 en la confluencia de la Avda. Pablo Picasso con la Calle Tanger de Roquetas de Mar, por el vehículo Seat, modelo Toledo y con matrícula 8068-BTP.
- Con fecha 30 de diciembre de 2014 se solicita al Sr. Técnico Municipal que emita informe donde se valore el importe a que ascienden los daños causados en el patrimonio municipal y consistentes en desperfectos en la mediana y semáforo.
- Con fecha 30 de diciembre de 2014 se emite informe por el Sr. Técnico Municipal donde valora los daños causados en el patrimonio municipal que asciende a la cantidad de 160 Euros.
- Con fecha 2 de enero de 2014 se comparece en el Juzgado y se hace entrega del informe del Sr. Técnico Municipal donde se valoran los daños causados en el patrimonio municipal y se toma como Declaración de Perjudicado.
- Con fecha 30 de julio de 2014 se nos notifica Exhorto donde se nos hace entrega de Mandamiento de Pago por importe de 160 Euros.
- Con fecha 6 de agosto de 2014 por el Juzgado de lo Penal Núm. 4 de Almería se ha procedido al pago mediante Mandamiento de Pago por el importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de Pago por importe de 160,00 Euros, con número de operación: 120140005485, número de ingreso: 20140004499.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto proceder al archivo del presente expediente.

2º.- 3.- INFORME. Nª/Ref.: SJ07-14-065. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 357/14. Compañía de Seguros: Consorcio de Compensación de Seguros. Adverso: Svetlana Karina. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, se comunica que:

- Con fecha 4 de junio de 2014 se nos comunica oficio remitido por la Policía Local de los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 21 de mayo de 2014 en la intersección de la Avda. Carlos III con Calle Omeyas y Plaza El Argar, Aguadulce en Roquetas de Mar, por el vehículo Peugeot, modelo 206 y con matrícula 9272-CVL.
- Con fecha 4 de junio de 2014 se solicita al Sr. Técnico Municipal que emita informe donde se valore el importe a que ascienden los daños causados en el patrimonio municipal y consistente en fractura de señal vertical y valla metálica de la mediana.
- Con fecha 12 de junio de 2014 se emite informe por el Sr. Técnico Municipal donde valora los daños causados en el patrimonio municipal que asciende a la cantidad de 320 Euros.

- A la vista de lo informado por los Servicios Técnicos, mediante escrito de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de junio de 2014 y número de registro de salida 14.177 se reclamó al Consorcio de Compensación de Seguros, el importe de los daños que ascienden a la cantidad 320 Euros.
- Con fecha 19 de junio de 2014 se nos solicita por el Consorcio del rechazo de la reclamación de la Compañía de Seguros Pelayo.
- Con fecha 23 de junio de 2014 mediante correo electrónico se le comunica al Consorcio que no se ha remitido carta a Pelayo ya que en la fecha del accidente el citado vehículo ya no tenía seguro con ellos.
- Con fecha 24 de junio de 2014 se nos comunica por el Consorcio de que ellos necesitan el rechazo de Pelayo para poder asumir la reclamación extrajudicial.
- Con fecha 30 de junio de 2014 se envía reclamación extrajudicial a la Compañía de Seguros: Pelayo, Seguros por el importe de los daños causados en el patrimonio municipal.
- Con fecha 16 de julio de 2014 se envía al Consorcio de Compensación de Seguros la carta envía a Pelayo para su constancia.
- Con fecha 17 de julio de 2014 nuevamente por el Consorcio se nos solicita el rechazo de Pelayo para poder asumir la reclamación extrajudicial.
- Con fecha 31 de julio de 2014 recibimos contestación de la Compañía de Seguros Pelayo donde muestra su rechazo a la reclamación extrajudicial ya que al accidente fue en una fecha en la cual el vehículo ya no estaba asegurado por ellos.
- Con fecha 1 de agosto de 2014 se envía mediante correo electrónico al Consorcio la contestación de Pelayo donde muestra su rechazo a la citada reclamación.
- Con fecha 4 de agosto de 2014 se nos comunica por el Consorcio de Compensación de Seguros de que se ha procedido al bono del importe reclamado mediante transferencia bancaria.
- Con fecha 12 de agosto de 2014 por el Consorcio de Compensación de Seguros se ha procedido al pago mediante transferencia bancaria por el importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de Pago por importe de 320,00 Euros, con número de operación: 120140005581, número de ingreso: 20140004549.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto proceder al archivo del presente expediente dando traslado del acuerdo adoptado a la Compañía de Seguros: Consorcio de Compensación de Seguros con domicilio en Avda. de la Aurora, Núm. 55, 1º. 29006 – Málaga.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- Único.- PROPOSICIÓN relativa a Recurso de Reposición frente a la Resolución de 6 de mayo de 2014 en relación a la actividad consistente en bar sito en Avda. Carlos III.

Se da cuenta de la Proposición de la Concejala Delegada de Gestión de la Ciudad de fecha 11 de AGOSTO de 2014.

"ANTECEDENTES DE HECHO

1º. En fecha 23 de enero de 2013 se inició, mediante Resolución de la Concejal Delegada del Area de la Ciudad, procedimiento sancionador frente al establecimiento que ejercía la actividad de Bar, denominado "SALÓN CARLOS III" sito en AVDA. CARLOS III Nº 439, en Término Municipal de Roquetas de Mar por ejercer actividad con música sin estar autorizado a ello y por incumplimiento de las medidas correctoras en materia de contaminación acústica.

Dicha incoación de procedimiento sancionador llevaba aparejada la medida cautelar consistente en precinto del/de los equipo/s de música.

Frente a la citada Resolución no se presentaron alegaciones por las infracciones que en la misma se anunciaban pudieran ser constitutivas de sanción administrativa, ni recurso frente a la medida cautelar adoptada.

2º. En fecha 6 de mayo de 2014 se dicta Resolución poniendo fin a la vía administrativa con imposición de una sanción de 901,51€ por los hechos acaecidos y determinados como infracciones administrativas, así como la confirmación de la medida cautelar relativa a precinto de/de los equipo/ equipos de música.

La medida cautelar de referencia no llega a efectuarse por los motivos que constan en Informe Policial de 19 de junio de 2014.

En fecha 18 de junio de 2014 se presenta Recurso de Reposición frente a la Resolución anterior, consistente en la solicitud de la no imposición de sanción alguna, así como el levantamiento de la medida cautelar acordada alegando que se está tramitando el correspondiente procedimiento administrativo para la obtención de la licencia municipal necesario para poder llevarse a cabo el ejercicio de la actividad con música.

3º. El trámite de la modificación de la licencia de actividad de Bar a Sala de Fiestas, se encuentra actualmente con la Calificación Ambiental aprobada en fecha 1 de julio de 2014 ya tan solo en la fase de espera a la obtención de la Licencia de Obras para la consecución posterior de la Licencia de Utilización final, si bien los informes son favorables y el interesado ha cumplido con todo lo exigido por esta administración a efectos de documentación que debía presentar, quedando tan solo a la espera de la pertinente gestión administrativa por parte de ese Ayuntamiento, por lo que se puede decir que el interesado a la fecha ha obrado conforme a derecho.

De otra parte, la adopción de una medida cautelar es potestativa por lo que igualmente se puede levantar la misma en el momento que se considere oportuno, por lo que no habría problema en acceder a lo solicitado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El presente expediente se ha tramitado conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la LRJAP-PAC, con las modificaciones de la Ley 4/1999, y, según lo preceptuado en el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/1993, de 4 de agosto.

SEGUNDO.- Es de aplicación la normativa existente en la materia y concordante con ella relativa a la adopción de medidas cautelares tales como el art. 31 de la Ley 13/99 de 15 de diciembre, art. 162 de la Ley 7/2007 de 9 de julio, art. 56 del Decreto 6/2012 de 17 de enero, el art. 54 del Decreto 165/2003 de 17 de junio, el art. 15 del R.D. 1398/1993 de 4 de agosto y el art. 136 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

TERCERO.- Es de aplicación la normativa existente y concordante con ella relativa a las infracciones cometidas y sanciones impuestas tales como art. 20.1 y 22 de la Ley 13/99 de 15 de diciembre, art. 138.1.d) y e) y 138.2 de la Ley 7/2007 de 9 de julio, art. 58 y concordantes del Decreto 6/2012 de 17 de enero, el art. 29 y concordantes del Decreto 165/2003 de 17 de junio

CUARTO.- Son de aplicación los arts. 116 y 119 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre por tratarse de un Recurso de Reposición

QUINTO.- Es competente para conocer de la materia esta Administración conforme al art. 9.14.a) de la Ley 5/2010 de 11 de junio.

Es competente para la Resolución del presente Recurso la Junta Local de Gobierno de conformidad con Decreto de 13 de junio de 2011 del Alcalde-Presidente sobre Delegación de Atribuciones en la Junta de Gobierno Local y Concejales (BOP Nº 119, jueves 23 de junio de 2011), y en consecuencia se PROPONE PARA SU RESOLUCION:

PRIMERO.- Habiéndose presentado en tiempo y forma escrito de Recurso de Reposición frente a la Resolución de 6 de mayo de 2014 en el expediente al margen reseñado, procede la estimación del mismo por los motivos referidos en los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho anteriores, dejando sin efecto la Resolución recurrida, acordándose la no imposición de la sanción de 901,51€, así como el levantamiento de la medida cautelar adoptada en el momento de la incoación del procedimiento sancionador consistente en el precinto de los equipos reproductores de música.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Jefatura de la Policía Local y al/a la interesado/a, haciéndole saber los recursos que podrá interponer frente a la Resolución adoptada, siendo los siguientes:

Por tratarse de una Resolución firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, en relación con el artículo 109 de la Ley 30/92, en su redacción dada por la Ley 4/99, cabe interponer los siguientes Recursos:

- Recurso Contencioso-Administrativo: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución (art. 8 de la Ley 29/1.988, de 13 de julio, modificada mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de diciembre), ó de la Resolución del Recurso de Revisión, en su caso.
- Cualquier otro que estime oportuno.

No obstante, el órgano competente acordará lo que proceda en derecho."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- Único.- PROPOSICIÓN relativa a la puesta a disposición al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense del Inmueble número INM001737 para la construcción de un Parque Auxiliar de Bomberos.

Se da cuenta de la Proposición de la Concejala Delegada de Administración de la Ciudad de fecha 12 de AGOSTO de 2014.

"PRIMERO.- El día 14 de junio de 2007 (RE. nº 22.312), se dio traslado por el Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense del acuerdo de la Junta General del Consorcio de 22 de mayo de 2007, en virtud del cual se aceptaba la propuesta de terrenos realizada



por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la ubicación de un parque auxiliar de bomberos, en terrenos sitos en la Ctra. de Los Mercados.

SEGUNDO.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 12 de noviembre de 2007 se aprobó la obtención de terrenos destinados a la ejecución de un Parque de Bomberos en el término municipal de Roquetas de Mar mediante el sistema de ocupación directa, si bien no se alcanzó el acuerdo a que se refiere el artículo 141.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) con la propietaria del inmueble, D^a M^a Isabel Ruiz Ruiz.

TERCERO.- El 6 de noviembre de 2008, el Ayuntamiento-Pleno, acordó lo siguiente: "PRIMERO.- Aprobar la puesta a disposición del inmueble INM001737 sito en la Ctra. de Los Mercados de Roquetas de Mar, Almería, al Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense para la construcción de un parque auxiliar de bomberos. SEGUNDO.- Dotar a la finca, entre otros, de los servicios de acceso rodado por vía urbana pavimentada, suministro de agua potable y energía eléctrica con caudal y potencia suficiente para la edificación, construcción e instalación prevista, evacuación de aguas residuales a la red pública y señalamiento de alineaciones y rasantes, si existiera planeamiento, tal y como se dispone el artículo 148.4º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. TERCERO.- Eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de la obra, existiendo compromiso de otorgar la licencia de obras a que se refieren los artículos 169 y ss. de la Ley 7/2002. CUARTO.- Si el bien inmueble puesto a disposición no se destinase al uso previsto dentro del plazo de 5 años a partir de la notificación al Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense del correspondiente acuerdo del Ayuntamiento-Pleno o dejasen de estarlo posteriormente, se considerará resuelta aquélla y revertirán a la Entidad Local con todas las mejoras realizadas, en cuyo caso bastará el acta notarial que lo acredite para dar por finalizada la puesta a disposición". Dicho acuerdo fue notificado al Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense el 21 de noviembre de 2008.

CUARTO.- El 6 de noviembre de 2013 (RE de fecha 14 de noviembre de 2013 y núm. 25624) el Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense solicitó el que no tuviera lugar la reversión a que se refería el punto cuatro del acuerdo plenario de 6 de noviembre de 2008 como consecuencia de haber realizado diferentes actuaciones necesarias encaminadas a la construcción del mencionado parque de bomberos (proyecto básico, ensayo geotécnico y consulta a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en cuanto al acceso a la carretera A1051), comprometiéndose, en el caso de tener respuesta positiva a la consulta realizada a redactar el proyecto de ejecución del edificio en el menor tiempo posible, para proceder, seguidamente, a la contratación de las obras.

QUINTO.- La descripción de la finca registral 28955 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Roquetas de Mar, en la que se encuentra la parcela objeto de adquisición, después de dos segregaciones en ella practicadas, tomada de su inscripción 2ª de fecha 1 de septiembre de 2010, al folio 7 del tomo 3555, libro 1750 de Roquetas de Mar, es: "RÚSTICA: Tierra de secano, llamada Hoyo de Cuenca en término de Roquetas de Mar, de cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas, veinte centiáreas, sesenta y un decímetros cuadrados. Se compone de dos subparcelas: SUBPARCELA A), que tiene una cabida de dos hectáreas, setenta y cinco áreas, setenta y dos centiáreas y sesenta y siete decímetros cuadrados. Y que linda: Norte, paso de la balsa de la Romera, herederos de Martín Martín González y Maribel Bretones y en parte con la finca segregada; Sur, camino de la Cañada de María Villegas, paso de ganado y Andrés Bretones; Este, subparcelas a) y b) de la finca segregada número 103269 y paso de la Balsa de Romera; y Oeste, con paso de la Balsa de la Romera, don Juan Victoriano Sánchez, paso y Andrés Bretones. SUBPARCELA B), que tiene una cabida de dos hectáreas, tres áreas, cuarenta y siete centiáreas y noventa cuatro decímetros cuadrados. Linda: Norte, paso de

la balsa de la Romera; Sur, camino de la Cañada de María Villegas, paso de ganado y Andrés Bretones; Este, el referido paso de la balsa de la romera y herederos de José Escámez Marín y Clotilde Perales Martínez; y Oeste, subparcela b) de la finca segregada número 103269”.

SEXTO.- El 4 de diciembre de 2013, D^a M^a Isabel Ruiz Ruiz formalizó, mediante comparecencia, ofrecimiento del precio expropiatorio y el 5 de diciembre de 2013 se dictó Resolución acordando la incoación de expediente de expropiación forzosa, con respecto al inmueble cuya descripción es la siguiente: “parcela de Equipamiento de Sistema General, con denominación de SG-IS-2 Parque de Bomberos de 6.471 m² de superficie, que linda: Norte, subparcela b) de la finca registral 103.269, resto de finca matriz y Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar; Sur, camino del Algarrobo, subparcela b) de la finca registral 103.269 y Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar, Este, subparcela b) de la finca registral 103.269 y resto de finca matriz y Oeste; Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar y resto de finca matriz”.

SÉPTIMO.- La parcela destinada al Parque de Bomberos está calificada por el vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, aprobado definitivamente por Orden de 3 de marzo de 2009 y publicado en el BOJA núm. 126 de 1 de julio de 2009 como Equipamiento de Sistema General con la denominación de SG-IS-2 Parque de Bomberos, adscrito al Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado Z-ROQ-05, dentro del Área de Reparto ARZ-04, con un aprovechamiento medio de 0,353 Uas/m²s.

OCTAVO.- El 5 de diciembre de 2013 se solicitó a los SSTT municipales informe de valoración a los efectos aceptar o rechazar la indicada por la propietaria, emitiéndose aquél el 17 de febrero de 2014, en virtud del cual se valora el terreno en la suma de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (120.287,20€).

NOVENO.- Por Resolución de 7 de enero de 2014 se interesa al Registro de la Propiedad núm. 1 de Roquetas de Mar certificación registral de dominio y cargas del inmueble descrito anteriormente, habiéndose extendido al margen de la inscripción 1^a de dominio la correspondiente nota de expedición de la certificación prevista en el artículo 32 del Reglamento Hipotecario aprobado por Decreto de 14 de febrero de 1947, de conformidad con la Certificación del Sr. Registrador de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Roquetas de Mar núm. 1, Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Andalucía de fecha 21 de enero de 2014.

DÉCIMO.- El 25 de febrero de 2014 se dictó Resolución en la que se acordó poner en conocimiento de la propietaria del inmueble objeto de expropiación la valoración técnica realizada a los efectos de que aceptara o rechazara la misma en el plazo de 10 días a contar desde su notificación y el día 5 de marzo de 2014, la Sra. Ruiz Ruiz, mediante comparecencia ante la Secretaría General, mostró su conformidad con la adquisición de los terrenos por el precio asignado por los SSTT municipales, aceptando, de esta forma, la hoja de aprecio.

DECIMOPRIMERO.- Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2014, se aprobó la determinación del único propietario, D^a M^a Isabel Ruiz Ruiz, y del bien afectado a efectos de su expropiación forzosa, el someter dicha relación a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante un plazo de quince días, a los efectos previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y el fijar en CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (120.287,20€) la hoja de aprecio, aceptada por D^a M^a Isabel Ruiz Ruiz, propietaria del inmueble, procedente de la finca 28955 del Registro de la Propiedad número 1 de Roquetas de Mar y de la catastral 04079A020000220001AP.

El anuncio fue expuesto al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 56 de 24 de marzo de 2014, sin que se produjese alegación o reclamación alguna, tal y como consta en el Certificado de la Secretaría General de 15 de abril de 2014.

DECIMOSEGUNDO.- El 5 de mayo de 2014 se llevó a cabo la correspondientes Actas de Pago y de Ocupación y, asimismo, se dio traslado al Registro de la Propiedad número uno de Roquetas de Mar a los efectos de la inscripción registral del bien a nombre del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, situación que se produjo el 14 de mayo de 2014 mediante la inscripción independiente de la finca expropiada, bajo el número de Finca 103506, folio 210 del Tomo 3655, Libro 1850 de Roquetas de Mar, inscripción 1ª.

DECIMOTERCERO.- El 16 de mayo de 2014 (RS núm. 11043) se pone en conocimiento del Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense la documentación relativa de la inscripción registral del inmueble municipal INM001737 y el 24 de junio de 2014 (RE núm. 15016) interesa la cesión de la propiedad, la determinación de los linderos y el pronunciamiento sobre la resolución de la puesta a disposición.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 41.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por D. 18/2006 de 24 de enero, indica que "los entes públicos con personalidad jurídica creados por las Entidades Locales y dependientes o vinculados a ella, tendrán un patrimonio propio, con independencia de los bienes y derechos que se les adscriban, para su gestión y administración conforme a los fines públicos que tengan asignados. Dicha adscripción no comportará, en ningún caso, la transmisión de la titularidad" y lo determinado, asimismo, por el artículo 41 de los estatutos del Consorcio (BOJA núm. 177 de 8 de noviembre de 1994) donde se establece que: "1. Los bienes del Estado, CCAA de Andalucía o de las Entidades Locales fundadoras del Consorcio, adscritos o que puedan adscribirse a éste para el cumplimiento de sus fines, conservarán su calificación jurídica originaria, correspondiendo tan sólo al Consorcio su utilización, administración, explotación y conservación, con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia. 2. De tales bienes se hará un inventario detallado. 3. La cesión de uso de este artículo se condiciona a que el Consorcio haga frente a los gastos de amortización y reposición de los bienes".

VISTO el contenido de los informes existentes en el expediente administrativo y el resto de información documental

En atención a lo expuesto, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Mantener, por petición expresa del propio Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense, la puesta a disposición del inmueble INM001737 sito en la Ctra. de Los Mercados de Roquetas de Mar, Almería, para la construcción de un parque auxiliar de bomberos por un plazo de 3 años más a contar desde la notificación del presente acuerdo, al entender que, a pesar de las circunstancias concurrentes, el cesionario ha estado utilizado el bien y realizando diversas actuaciones necesarias encaminadas a la construcción del parque de bomberos, no procediendo, por lo tanto, la reversión, teniendo en cuenta que la parcela queda descrita, como consecuencia del expediente de expropiación referido en los antecedentes de hecho, de la forma y con los linderos siguientes: "parcela de Equipamiento de Sistema General, con denominación de SG-IS-2 Parque de Bomberos de 6.471 m² de superficie, que linda: Norte, subparcela b) de la finca registral 103.269, resto de finca matriz y Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar; Sur, camino del Algarrobo, subparcela b) de la finca registral 103.269 y Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar, Este, subparcela b) de la finca registral 103.269 y resto de finca matriz y Oeste; Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar y resto de finca matriz".

SEGUNDO.- Dotar a la finca, entre otros, de los servicios de acceso rodado por vía urbana pavimentada, suministro de agua potable y energía eléctrica con caudal y potencia suficiente para la edificación, construcción e instalación prevista, evacuación de aguas residuales a la red pública y señalamiento de alineaciones y rasantes, si existiera planeamiento, tal y como se dispone el artículo 148.4º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

TERCERO- Eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de la obra, existiendo compromiso de otorgar la licencia de obras a que se refieren los artículos 169 y ss. de la Ley 7/2002.

CUARTO.- Si el bien inmueble puesto a disposición no se destinase al uso previsto dentro del plazo de 3 años a partir de la notificación al Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense del correspondiente acuerdo del Ayuntamiento-Pleno o dejasen de estarlo posteriormente, se considerará resuelta aquélla y revertirán a la Entidad Local con todas las mejoras realizadas, en cuyo caso bastará el acta notarial que lo acredite para dar por finalizada la puesta a disposición.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al Consorcio de extinción de incendios y salvamento del Poniente almeriense a los efectos oportunos.

No obstante, el órgano competente acordará lo que proceda en derecho."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

No hay asuntos a tratar

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No hay asuntos a tratar

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las ocho horas y cincuenta y siete minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 28 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

VºBº

ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez